

Analiza mecanismo jurídico para emitir decreto

Busca GDF parar obras en el AICM

Advierte Chertorivski que el uso del predio debe decidirse de manera conjunta

LORENA MORALES

El Gobierno del DF analiza el mecanismo jurídico para decretar una veda total a cualquier tipo de construcción y edificación en el actual terreno del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** (AICM), mientras siga operando como tal.

Así lo anunció ayer el Secretario de Desarrollo Económico del DF, Salomón Chertorivski.

“Estamos pidiendo que no se realicen construcciones en este momento que no tengan que ver con la utilización actual o las necesidades actuales del **Aeropuerto**”.

“¿Por qué? porque ya toda decisión que se tome no puede ser unilateral, ya no es el Gobierno federal tomando las decisiones sobre un terreno aeroportuario, ya es el Gobierno capitalino, el Gobierno federal y la ciudadanía, los vecinos de Venustiano Carranza, determinando cuál es el futuro de este terreno.”

“Por tanto, las decisiones que se empiecen a tomar desde

hoy tienen que transitar desde la lógica de lo que se busca en el futuro”, expresó.

Lo anterior fue declarado al dar conocer el programa del Foro ‘La Gran Transformación Urbana, **Aeropuerto** y Ciudad’, que se llevará a cabo el 22 y 23 de septiembre en el Museo Tamayo, de cuya mesas surgirá la Opinión de la Ciudad de México sobre el destino del **AICM**.

Esa opinión se dará a conocer en febrero de 2016.

Antes de ello, a finales de septiembre, el Gobierno capitalino dará a conocer cuál es mecanismo a través de cual vetarán cualquier construcción en el **Aeropuerto**.

Para ello, se está revisando la Ley de Asentamientos Humanos y el Programa de Reordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México de 1998.

“Seguirá siendo **aeropuerto** cinco años, pero después de ello, será lo que los capitalinos decidamos que debe de ser, en ese sentido, no generemos hoy concesiones o condiciones que puedan llegar a sacrificar una porción del terreno si no se ha decidido por parte de los propios capitalinos”, demandó Chertorivski.

La nueva sede del **AICM**

entrará en operaciones el 20 de octubre de 2020, según el Gobierno federal.

En tanto, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez, añadió que el esquema bajo el cual deberá llevarse a cabo el desarrollo en los terrenos del **AICM** podría ser una Zona de Desarrollo Económico y Social (Zodes), un Área de Gestión Estratégica o una Asociación Público Privada (APP), pero esto será analizado una vez que se decida qué hacer con el lugar.

Visión a futuro

El Gobierno local realizará un foro para revisar el destino del terreno del **AICM**.

- El Foro ‘La Gran Transformación Urbana, **Aeropuerto** y Ciudad’ se realizará el 22 y 23 de septiembre.
- Se realizarán 8 mesas de trabajo en el Museo Tamayo.
- Se revisarán 3 experiencias internacionales de migración de aeropuertos: Tempelhof en Berlín, Alemania; Mariscal Sucre en Quito, Ecuador; Robert Mueller en Austin, Texas.
- Analizará el caso Seúl, Corea.
- Las otras 4 mesas tienen un enfoque local.



Fecha 08.09.2015	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------

